

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año V

REDACCION
UNIÓN, 17, ENTRESUELO
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Miércoles 27 Noviembre 1907

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—
En el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número
suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas
mor uorias á precios convencionales.—La correspondencia
al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1447

MOSAICOS E. F. ESCOFET & C.
Is. S en C.
Ronda San Pedro, 10, Barcelona

Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4

NO TANTO, COLEGAS

Parécenos, dicho sea con toda serenidad, excesivo el enojo con que «El Imparcial» acoge, en su número de ayer, la R. O. del señor ministro de la Gobernación sobre la aplicación de la tasa telegráfica de Prensa. Ocupar con eso cerca de cuatro columnas, dando á luz los datos de las relaciones de la Sociedad Editorial con el Fisco, no parecen proporciones desmedidas para el asunto que lo motiva. ¡Incluso afirma «El Imparcial», considerándolo una irreverencia, que el Sr. La Cierva se las ha arreglado de modo que la Real orden vaya inmediatamente después del parte de la Real Casa!

No: «El Imparcial» sabe, sin duda, el orden de cancelación en que se confecciona la «Gaceta», y si mira la de ayer, verá que no hay disposición alguna que, dentro de ese orden, pudiera ir antes de la emanada del ministerio de la Gobernación, y que ni por su procedencia, ni por su tendencia, ni por su contenido, tiene absolutamente nada de particular.

La ley del Timbre, en su art. 46, reafirmación de anteriores disposiciones, concede una reducción del 50 por 100 en las tarifas al servicio telegráfico cursado entre provincias distintas, para la publicidad, ya directamente en periódicos, ya en las agencias de información que á éstos sirven.

Ya por conocimiento de determinados abusos, ya por la previsión de que se puedan cometer, el ministerio ha querido evitarlos, y de aquí esa orden por la que se dispone que las entidades que hayan de disfrutar aquella ventaja acrediten estar en regla con las disposiciones fiscales y tributarias, que son las que les dan carta de naturaleza, por así decirlo, en sus relaciones con el Estado, y de ahí la obligación impuesta de justificar, con la oportuna presentación de los recibos, que se está al corriente en el pago de la contribución. Ni más ni menos.

¿Hay en esto algo de particular? ¿Es extraño, ni disparatado, ni monstruoso, que el Estado quiera saber si están al corriente con él, los que de él reciben una rebaja en determinado servicio público? ¿Y cuándo se va á averiguar esto, sino cuando se vaya á usar de tales beneficios? ¿Qué tiene eso que ver con las funciones de inspección de tributos, ni con la sanción de sus infracciones por medio de los organismos propiamente adscritos á ellos!

Serán precisas tales ó cuales reglas de orden interior para que aquella disposición se cumpla e tabeleándose, por ejemplo que, sean los periódicos y las agencias los que, en el lugar de su domicilio oficial, presenten esos documentos, cuidándose la administración de Telégrafos de comunicar á todas las estaciones cuáles son de aquellas entidades las que, por estar el corriente de sus obligaciones tributarias tienen personalidad legal para disfrutar de aquel beneficio; pero la legitimidad de la Real orden es evidente é innegable.

Este es el sentido de la Real orden, y nadie puede creer que el Gobierno, ni ninguno de los ministros en particular, sienta el menor empeño por esas batallas con la Prensa, que algunos colegas creen entabladas.

Factor importante en las sociedades contemporáneas es la Prensa. sobre todo cuando ella se identifica con alguno de los diversos aspectos del sentir nacional; pero no tanto que los Gobiernos, en ninguna parte subordinen al halago ni á la persecución de los periódicos las leyes ni el deber.

El buen gobernante celebra que la Prensa le sea propicia por lo que ella puede ayudarle á gobernar. Si la Prensa le es sistemática y apasionadamente hostil, el gobernante se limita á lamentarlo y nada más porque, afortunadamente, la Prensa ni es hoy la opinión del país, ni dictará los futuros juicios de la Historia.

La catástrofe ferroviaria

Vamos á ampliar la información que publicamos en nuestro número de ayer en la cual dimos á conocer á nuestros lectores de una manera incoherente cuantos detalles pudimos recoger en los centros oficiales y de labios de personas que desde los primeros momentos se personaron en la riera de Riudecañas en donde descarriló en la mañana de anteayer el tren expreso de Valencia.

Viaje accidentado

Como quiera que los informes que pudimos procurarnos sobre el número de víctimas é importancia del accidente resultaban en ciertos detalles contradictorios acordamos que un compañero nuestro de redacción se trasladase al lugar del suceso á fin de que adquiriera cuantos datos le fueran posibles para concretar el número de víctimas, y los destrozos materiales experimentados.

Aprovechando el tren de socorro que salió de esta capital á las 2:35 y en el cual marcharon al lugar de la catástrofe el Sr. Gobernador civil de esta provincia, personal facultativo de Obras Públicas, material sanitario de la Compañía y de la Cruz Roja de esta capital, nuestro compañero que formaba parte de la expedición, nos remitió en las últimas horas de la noche de ayer sus impresiones de viaje y algunas notas sueltas respecto al número probable de víctimas y los desperfectos causados en el material ferroviario.

Al llegar á la estación de Salou el tren de auxilio á que nos venimos refiriendo, cruzóse con el convoy de heridos que como saben nuestros lectores llegó á esta capital á las 16

proximamente, conduciendo 18 de aquellos con heridas de relativa gravedad.

Los comentarios que sobre las causas é importancia del accidente se hacían eran muy diferentes, temiéndose que el número de víctimas superara á las primeras noticias que del hecho se tenían.

En el lugar del suceso

A las cuatro próximamente, llegaron las personas que ocupaban el tren de auxilio á la estación de Cambrils y momentos después el convoy hizo alto descendiendo las autoridades y personas que lo formaban.

El señor Gobernador civil y las personas que le acompañaban, juntamente con el Juez municipal, alcalde de Cambrils, teniente coronel de la Guardia civil y alto personal de la Compañía, dirigieron los trabajos conducentes para que la informe masa de materiales pudieran facilitar la extracción de los cadáveres.

Los señores que forman la Junta local de la «Cruz Roja» de Reus con infatigable actividad y habilmente dirigidos por sus Jefes, dedicáronse á extraer de entre los restos del material algunos cadáveres que se manifestaban á la vista de los que presenciaban tan sangriento espectáculo.

Pocos momentos después presentóse el comandante militar de Reus, el alcalde de dicha ciudad y un escuadrón del regimiento cazadores de Tetuán.

Identificación de cadáveres

Los primeros cadáveres que se extrajeron fueron el de D. Juan Castellá, dueño de la Fonda Barcelonesa de Tortosa, y el de su sobrina la joven Teresa Costa; ambos fueron identificados inmediatamente por tratarse de personas muy conocidas en la comarca. Posteriormente los individuos de la «Cruz Roja» consiguieron extraer tres cadáveres más que no pudieron ser identificados. Todos ellos quedaron depositados á unos cien metros del puente sobre el mismo lecho de la riera.

Continúan los trabajos

A la indecisa luz del crepúsculo vespertino, continuáronse sin interrupción los trabajos para separar del estríbo final del puente, el material férreo que impedía realizar la extracción de las víctimas con la holgura necesaria.

Para ello se embrogó con un cable resistente la armazón de hierro de un vagón de los de primera que resultó completamente destrozado y que dificultaba grandemente la operación.

Del otro extremo cogiéronse más de 30 hombres, la mayor parte de ellos vecinos de Cambrils y resultando estéril dicha operación suspendióse para dar lugar á que las hachas de viento preparadas al efecto por la Compañía pudieran iluminar aquel lúgubre cuadro en vista de que la obscuridad de la noche impedía por completo proseguir los trabajos.

Intentóse hacer funcionar á la máquina uniendo uno de los extremos del cable al gancho de tracción de la locomotora, siendo también infructuosos los esfuerzos que se hicieron por el considerable volumen y peso de las piezas de hierro que se apoyaban sobre el estríbo.

A las siete y media próximamente llegó á la riera de Riudecañas una numerosa sección de la Cruz Roja de Tortosa con materiales y útiles de salvamento.

Momentos después regresaron á esta capital el Sr. Gobernador civil y demás personas que le acompañaban, apeándose en la estación de Salou las autoridades y algunos compañeros de la prensa de Reus.

El escuadrón de caballería de Tetuán lo hizo por la carretera á las nueve próximamente en vista de que sus auxilios no se conceptuaban necesarios.

Mas cadáveres

En vista de las dificultades con que se luchaba para conseguir la extracción de los cadáveres que fundadamente se creía yacían bajo la masa férrea á que nos referimos, el Inspector de Sección de la Compañía D. Ramón Aróstegui dispuso que se reforzara el número de obreros dedicados á tan ruda y penosa operación, consiguiéndose después de titánicos esfuerzos extraer tres cadáveres más que de momento no pudieron ser identificados.

Al fin, á las dos de la madrugada pudo conseguirse separar por completo la pesada masa que obstruía los trabajos, y nuestra pluma es deficiente para describir el espectáculo horripilante que se presentó á la vista de los centenares de personas que presenciaban los trabajos.

Hacinados y confundidos se hallaron los cadáveres horriblemente mutilados de nueve personas (cuatro hombres y cinco mujeres). Dos de estas á pesar de que sus semblantes se hallaban enteramente desfigurados y sus cuerpos al igual que los de las demás víctimas aparecían casi por completo aplastados, se notaba que su edad no excedería de 20 años.

A las tres y media de la madrugada y después de un minucioso reconocimiento practicado en el lugar de la catástrofe, pudo tenerse casi la certeza de que no existían mas cadáveres que extraer.

Identificación de cadáveres

A última hora de la noche recibimos noticias de que habían podido ser identificados los cadáveres que han resultado de tan deplorable siniestro.

Inmediatamente nos pusimos en movimiento para averiguar los nombres de las víctimas resultando ser los siguientes:

- D. Ramón Martí, de Cherta.
 - D. Gustavo Trotts, director del «Credit Lyonnais».
 - D. Juan Castellá.
 - D.ª Teresa Costa.
 - D. Baltasar Urra y su esposa D.ª Pilar González.
 - D. Luis Ricart, viajante de la casa Fábregas y Rovira, Sociedad en Comandita de Barcelona.
 - D. Anselmo Badia Espinal, del comercio de Sabadell y natural de Manresa.
 - D. José Dobaño y su esposa D.ª Amalia Caridad, de Vigo.
 - Mr. Enrique Fressinier.
 - D. Tomás Babiera Babiera.
 - D. Fermín Babiera Ros.
 - D.ª Bienvenida Babiera Ros.
 - D.ª María Babiera Ros.
 - D.ª María Babiera Miguel.
 - D.ª Virginia Babiera Miguel.
- Es a familia era natural de Torrent (Valencia).

Además queda para identificar el cadáver de un pobre anciano, del que no se puede dar otro antecedente que el de llevar en la camisa el núm. 386.

Varios detalles

Entre los desaparecidos figura el súbdito inglés Mister Paul Ac Leeman. Se supone que salió ileso del accidente, pues algunos funcionarios de la compañía aseguran haberle oído gritar desafortunadamente y cojer su maleta de viaje, ignorándose mas detalles con respecto á su paradero.

Dos de los individuos de la Cruz Roja tuvieron la desgracia de producirse heridas de poca importancia durante los trabajos de extracción de restos de materiales.

Igualmente resultó lesionado un obrero de la brigada de ferro-carriles. Todos ellos fueron curados convenientemente por la ambulancia de tan benéfica asociación.

—El Juez de instrucción de Reus permaneció instruyendo diligencias, tomando declaraciones y haciendo el inventario de cuentas

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—Stos. Basilio ob. y Facundo.
SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Gregorio III y Sotanes.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. de Montserrat en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Termina en la iglesia de M. Descalzas. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho a once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro menos cuarto a siete y media se cantará el seráfico Trisagio, practicándose a continuación los piadosos ejercicios del Octavario a Jesús sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

CULTOS PARA HOY

SAN JUAN BAUTISTA.—Por la tarde, a las cinco y media, Rosario, ejercicios del Novenario de las almas del Purgatorio, cantándose los Padre nuestros y lamentos, y luego un responso general.

SAGRADO CORAZÓN.—A las siete y media de la mañana continúa la Novena en honor de San Francisco Javier durante el santo sacrificio de la Misa.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Antonio Gomez Lladós, José María Barral Mallol, Pedro Villalba Antolí.

FALLECIDOS.—Enrique Fressinier Villegar (53 años)

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Port-Vendres por Joven Pepita, de 30 ts., c. Company, con bocoyes vacíos, consignado a D. Antonio Mariné.

De Huelva y Barcelona v. Cabañal, de 663 ts., c. Puig, con carga general, consignado a D. Román Músolas.

De Liverpool y Barcelona v. Vinifreda, de 863 ts., c. Cruzalegui, con efectos, consignado a D. Modesto Fénch.

De Bergen y Valencia v. noruego Sniltgema, de 643 ts., c. Hørsen, con bacalao, consignado a los señores Boada hermanos.

De Naystad corb. rusa Olvio, de 451 Davidsson, con 15.153 tablones para D. Domingo Batet, consignado a los Sres Boada hermanos.

DESPACHADAS

Para Génova y esc., v. Cabañal, con efectos.

Para Liverpool y esc., v. Vinifreda, con efectos.

Para Christiania y esc., v. Seltgema, con efectos.

Bolsa de Madrid

Madrid, 26, 1782.	
5 por 100 interior contado	81.70
4 por 100 ídem fin mes	81.78
4 por 100 ídem fin próximo	81.95
5 por 100 amortizable	101.10
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	100.22
Banco de España	458.50
Tabacalera	408.00
Cambios de París	18.90
Ídem de Londres	28.79
4 por 100 exterior	00.00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 26, 1556.	
CAMBIOS EXTRANJEROS	
Londres a 90 días fecha	28.05 d.
Id. a 60 días fecha	00.00
Id. a 3 días vista	00.00
Id. cheque	28.05 p.
París a 90 días fecha	00.00
Id. la vista	14.15
Hamburgo a la vista	00.00

EFFECTOS PUBLICOS

Dinero Papel	
4 por 100 interior contado	00.00 00.00
fin mes	81.70 81.725
fin próximo	00.00 00.00
Duda amortizable fin mes	00.00 00.00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00.00 00.00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales	105.25 105.50
San Juan Abadesas	78.50 79.00
T. B. y F. 2 1/4 por 100	56.25 56.75
T. B. y F. 4 1/2 por 100	103.00 103.25
Alicante 4 por 100	97.75 98.00
M. T. B. Reus Roda	56.25 56.50
Almansas 3 p. no adheri.	00.00 00.00
Almansas 3 p. 100 adher.	76.25 76.75
Orense	56.50 56.00

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	000.00 000.00
Sociedad Catalana General de Crédito	00.00 00.00
Medina-Zam. y O. a V.	23.20 23.30
Norte de España	64.00 64.10

Locales y provinciales

alhajas, objetos de valor, equipajes y documentos pertenecían a las víctimas.

—El señor Gobernador civil ha concedido autorización al Alcalde de Cambrils para ser trasladados e inhumados en el cementerio de dicho pueblo los cadáveres de la familia Babiera.

Asimismo le ha autorizado para que se haga cargo de los de don Baltasar Urra y su esposa doña Pilar Gonzalez para que sean trasladados y enterrados en la necrópolis de esta capital.

—Con el fin de reconocer el puente de Riudecañas donde ocurrió la catástrofe, ayer se personó en dicho sitio el subdirector de la compañía del Norte y el ingeniero jefe de la División de Ferrocarriles.

—Al enterarse de la catástrofe ocurrida en Cambrils, S. M. la Reina Doña María Cristina y dando prueba de sus humanitarios sentimientos ordenó se telegrafiasse al señor Gobernador civil de esta provincia en el siguiente sentido:

«Madrid.—Palacio Real.—Mayordomo Mayor Reina Cristina a Gobernador: Su Majestad profundamente impresionada por terrible desgracia ocurrida en Cambrils ruega a V. E. manifieste a las familias de las víctimas toda su simpatía y que le comunique noticias detalladas de los heridos y familias de fallecidos»

—En la noche de ayer un redactor de nuestro periódico pasó a dar el pésame al señor Viceconsul de Francia en esta plaza en nombre de HERALDO DE TARRAGONA, por el fallecimiento de Mr. Freissinier.

El cadáver ha sido embalsamado para ser trasladado a la vecina República tan pronto como se obtenga la autorización gubernativa.

El señor Vice-consul agradeció en expresivas y sentidas frases el pésame de nuestro compañero y rogó que diésemos las gracias a cuantas personas han patentizado su duelo por el fallecimiento del infortunado Mr. Freissinier.

Nota tristísima

En el correo de las 11 de anteanoche y procedente de Barcelona se trasladó al lugar del siniestro una distinguida dama cuyo semblante revelaba la amargura que embargaba su ánimo, pues, fundadamente temía que una de las víctimas del accidente pudiera ser su padre.

En tal estado de ánimo permaneció durante toda la noche ocupando un departamento de primera del tren, hasta que en las primeras horas de la madrugada le fué comunicada por su esposo la fatal noticia de que sus presentimientos tenían desgraciadamente confirmación.

La escena que se desarrolló pueden suponerla nuestros lectores, causando a cuantos la presenciáramos profunda emoción.

En tan lamentable estado regresó a Barcelona en el tren correo de las 8 y media de la mañana de ayer.

No terminaremos esta tristísima crónica sin hacer público los meritorios servicios prestados por los señores que forman las Asociaciones locales de la Cruz Roja de Reus y Tortosa, todos los cuales, así como el vecindario de Cambrils, Montroig y otros pueblos próximos, han realizado actos que no hay palabras bastantes para elogiarlos y enaltecerlos.

A todos ellos debe la sociedad una deuda que difícilmente puede saldarse con quien por amor al prójimo expusieron su vida en momentos amargos y tristísimos.

¡Dios haya acogido en su seno el alma de las desgraciadas víctimas de la catástrofe de Riudecañas, y conceda a sus afligidas familias el consuelo necesario para sobreponerse a tan irreparable pérdida!

El Dr. D. Luis Soler, delegado de la Cruz Roja, que fué a Barcelona acompañando heridos, regresó ayer en el primer tren, encontrando en el coche que los conducía los objetos siguientes:

Un abrigo de señora.

Un guarda-rolvo de viaje, de señora.

Un sobretodo de caballero.

cuyas prendas tiene dicho señor a disposición de las personas que lo reclamen, y que se supone deben pertenecer a algunas de las víctimas de la catástrofe.

Según estaba anunciado, ayer tarde procedió, bajo la presidencia de nuestro respetable amigo el Jefe de Fomento provincial don José Elias de Molins, a la elección de vicepresidente y de siete vocales que han de formar parte del Consejo de Agricultura y Ganadería de esta provincia.

Resultó elegido para el cargo de vicepresidente en representación de las Cámaras Agrícolas oficiales D. Ramón Vidiella Balarí, de Reus.

En representación de las Asociaciones, Hermandades, Sindicatos y demás sociedades de carácter agrícola y pecuario fueron elegidos por mayoría de votos, en calidad de vocales D. Isidro Pont Plans, de Vimodó; D. Ramón Homs Moncusí, de Valls; D. Anselmo Guasch, D. Francisco J. Barba, D. Manuel Valls y don Ignacio Batlle, de esta ciudad, y D. José Vidal Barraquer, de Cambrils.

Dicho Consejo ha quedado constituido con los citados señores y con los vocales natos Ingeniero agrónomo de la provincia que ejerce el cargo de secretario, el de igual clase del servicio agrario, el inspector de policía sanitaria provincial y el Presidente, actual Jefe de Fomento provincial.

La asistencia a dicho acto fué muy nutrida habiendo concurrido al mismo los apoderados de casi todas las asociaciones que tenían derecho a emitir su voto.

Con el fin de dar cabida en estas columnas a la información referente a la catástrofe ferroviaria ocurrida anteaer en las inmediaciones de Cambrils, nos vemos precisados bien a pesar nuestro, a retirar una buena parte del original que teníamos preparado para este número, entre él, las revistas referentes a las funciones celebradas el domingo último, en el «Ateneu de Tarragona» y «Centre Català».

Tan pronto las circunstancias nos lo permitan insertaremos los mencionados trabajos.

Han sido destinados al regimiento de Luchana, el comandante D. Enrique Bosch Fernandez, al regimiento de Almansa los capitanes D. Enrique Cortés Reyes y D. Francisco Oliver Verger y al regimiento de reserva de Tortosa al capitán (E. R.) D. Salvador Cueto Sierra.

Un caballero extranjero que anteaer tarde pasó por esta capital con dirección a Barcelona en el tren de las 6 de la tarde, entregó para los asilados de la casa provincial de Beneficencia de esta ciudad, un cesto conteniendo buen número de perdices y liebres que había cobrado en una cacería.

El generoso donante llámase D. Eduardo Chillén.

Ha sido destinado al regimiento de La Albuera el teniente coronel D. Pedro Córdón Bretón, comandante que fué del regimiento de Luchana.

Hoy en el «Cinematógrafo Moderno» se exhibirán varias vistas fijas de la catástrofe ocurrida anteaer en Cambrils y además la interesante y bonita película «La caza del león en Africa».

Se ha dispuesto que se devuelvan las 1.500 pesetas con que se redimieron del servicio militar activo a los reclutas Miguel Cid Espuny, de Santa Bárbara; Jaime Solá Guasch, de Tamarit; Ramón Cid Aixendri, de Roquetes; Alberto Piñol Monlleó, de Mora; José Beltrán Cabré, de Dosaiguas; José Monfá Monfá, de Cornudella; Tomás Gavaldá Roselló, de Constantí.

El domingo último por la tarde tuvo lugar en las Casas Consistoriales de Tortosa, la repartición de las 1.600 pesetas, enviadas para socorrer a los damnificados por la colonia Española de México.

Hállase vacante la plaza de Veterinario inspector de comercio de la villa de Montroig, dotada con el sueldo anual de 400 pesetas.

Lo que se crean con aptitudes para desempeñar dicha plaza podrán presentar sus instancias dentro el plazo de treinta días.

Hállase en esta capital el coronel de infantería don Enrique Alonso de Medina.

A fines del corriente mes termina el plazo señalado por la ley para pasar la revista anual los individuos sugetos al servicio militar.

Copiamos de *El Liberal* de Amposta: «Con verdadero y sentidísimo pesar nos hemos enterado, de que el dignísimo e ilustrado ingeniero de Obras públicas, nuestro estimado amigo D. Juan Alonso y Soriano, deja el actual destino que con mucha competencia y un celo y actividad innarrables desempeña en la jefatura de dicho ramo en Tarragona, y pasa a prestar sus relevantes servicios en las obras del puerto de la propia citada capital de esta provincia.

Con todo y estar convencidos de que la situación de nuestro carifoso amigo mejorará notablemente, no podemos menos que condolerarnos de la resolución del Sr. Alonso, porque ella nos ha de privar en lo sucesivo de su inteligente dirección, en todos los trabajos afectos a dicho ramo de obras públicas en esta comarca, que como saben nuestros lectores, le estaban confiados.

Aunque ya sabemos, podremos continuar haciendo el mismo uso y hasta casi abuso de su sincera amistad y sabios consejos, nos ha producido intensa pena la noticia del cambio de su destino, en cuyo desempeño le deseamos tantos laureos como lleva conquistados en Obras públicas, y mejores y más positivos beneficios.

El día 1.º de Diciembre, tomará posesión de su nuevo cargo, nuestro distinguido amigo, el Sr. Alonso Soriano.

Uno de sus últimos trabajos en Obras públicas ha sido el informe muy razonado y luminoso que acaba de emitir relativo al proyecto del puente metálico sobre el Ebro en Amposta.

Razón por la cual, no podrá ovidarle nunca esta villa y mucho menos sus buenos y numerosos amigos que aquí tiene.»

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los pagos siguientes:

- D. Rosendo Catalá, 1500 00 pesetas.
- Unión Agrícola, 2028 50.
- Sres. Hijos de Benigno Lopez, 856'50.
- Sres. Dalmau hermanos, 608 48.
- D. Eusebio Roig, 48'10;
- Sociedad Vinícola, 1522'06.

La cotización de los arroces en Amposta, no resulta tan remunerativo como era de esperar y se prometían los cosecheros. La clase «monquili» se abona a 22 ptas. los 100 kilos en cáscara, y el «bombeta» a 27 pesetas.

Se nota poca firmeza en dichos precios.

Boletín Oficial

Jefatura de Obras públicas.—Se hace público haber solicitado D. Antonio Fernandez, Marqués de Legarda, se le conceda derivar siete litros de agua por segundo del río Zarabel, para riego de una finca de su propiedad.

Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo de Tarragona.—Relación de pleitos incoados entre aquel Tribunal.

Ayudantía de Marina de Vinaroz.—Se hace público haber sido hallado por unos marinos de Vinaroz un pedazo de tronco de madera de pino sin labrar; tiene una T y una G gravadas de letras de molde.

Ayuntamientos.—Los de Alcover, Villalba, Fatarella, Molá, Vilella alta, Freginals, Valls, Masdenvenge, Gaudesa, Milá, Prat de Compte, Mora la Nueva, Llorach, Borjas del Campó, Cunil, Ulldemolins, Montroig y Pasarrant, anuncian servicios.

—Providencias judiciales.

Junta provincial de Instrucción pública.—Escalafon definitivo de los Maestros y Maestras de las Escuelas públicas de esta provincia.

Estación Enotécnica de España EN CETTE

El boletín que recibimos de la citada Estación Enotécnica, trata de la situación vinícola en Francia en los siguientes términos:

Los negocios son difíciles y la indecisión es la nota dominante en el mercado francés. En el departamento de Bouches du Rhone se han cotizado los vinos buenos a 10 francos el hectólitro, a pesar de que la demanda de los propietarios es de 11 a 12 francos.

En Nimes se han cotizado los vinos de Aramón, de 11 a 14'50 francos; Alicante Bouschet, a 13; Jacquez, de 17 a 18; Beau Bourret, de 15 a 17; Piopoul, de 16 a 18; Costieres, de 15 a 16, y rosados, pajizos y grises, de 13 a 14.

En el Herault muchos viticultores tienen la cotización de 1'20 a 1'25 francos el grado por los vinos rojos, pero se han cotizado algunos pequeños lotes a 1'15 los rosados, y los Aramón blancos se elevan de 1'40 a 1'50 francos.

En el Aude se han podido comprar todavía algunas barricas aisladas de 1 a 1'15 francos para las calidades superiores, alcanzando precios superiores las calidades extra.

En Eauze y en Armagnac, se piden a 4 francos el grado.

En Gascogne se han pagado de 25 a 35 francos los 225 litros en el trasiego.

Los vinos tienen bastante color y grado, siendo mercables y aptos para la conservación.

La demanda de vinos blancos ha sido grande en el Bordelais; es preciso ahora pagar cuatro francos el grado en la barrica.

En la región de Vouvray, en Touraine, al precio de 66 a 75 francos hectólitro para los vinos ordinarios; se cree que las cosechas superiores alcancen precios entre 100 y 103 francos, llegando a 150 en los mejores.

En Loir et-Cher, se han tratado los negocios a 50 francos los 228 litros tomados en prensa, después a 55 francos y algunos lotes marcando naturalmente 10' a 60 francos.

Todos los años, por la continuación de la venta en los hospicios de Beaune, los negocios no tardan en tomar actividad en la Burgogne. Este movimiento comienza ya a dibujarse; esperamos que se acentuará.

En la Côte Chalonnaises, se encuentran vendedores de 52 a 55 francos la barrica para los buenos vinos rojos; los vinos blancos han sido pagados de 95 a 100 francos los 228 litros. Importantes compradores parisienses y representantes de grandes casas de Boanjalais-Méconnais han visitado estos últimos días los viñedos de estas regiones, haciendo compras de consideración, han pagado de 60 a 65 francos la barrica de buen vino ordinario y 70 a 80 por los añejos, llegando hasta los 120 en las buenas cosechas.

En Algeria ha habido bastantes transacciones al precio de 0'60 a 0'90 el grado. Hay que tener en cuenta que en estas cotizaciones tiene mucha importancia la época en que se ha efectuado la vendimia sea antes, durante o después de las grandes lluvias con que han sido castigados este año los viñedos.

En las plazas de Marsella y Certe rigen para nuestros productos agrícolas los precios siguientes:

Aceites: Bórja, de 120 a 125 frs.; Aragón, de 125 a 135 los 100 kilos.

Corchos: los 1.000, superfino, de 25 a 35 frs.; fino, de 15 a 25 frs.; ordinario, de 10 a 15 francos.

Forrajes: heno de 9 a 10 frs.; alfalfa de 9 a 14; paja de 5 a 6; salvados de 10 a 14 frs. los 100 kilos.

Frutas: tomates de 20 a 30 frs.; limones de 30 a 40 francos el millar; naranjas de 40 a 50 francos el mil; peras de 35 a 40 frs.; melocotones de 30 a 50 frs.; uvas de 50 a 60 francos; manzanas, de 20 a 30 frs.

Frutas secas y semillas: almendras de Alicante, de 235 a 250 francos; de Cartagena, de 180 a 185; de Mallorca, de 200 a 210; con cáscara, de Tarragona (mollar), de 90 a 95; de Cartagena, de 70 a 75; avellanas de Tarragona, de 160 a 165; con cáscara, de 70 a 75 francos; pasa de Málaga, de 11 a 13 francos caja de 10 kilos; de Denia, de 60 a 65 frs. los 100 kilos; higos, de 25 a 40 frs.; piñones de 130 a 135; anís de Málaga, de 85 a 95; alpiste de 20 a 22 francos.

Legumbres (verdes y secas): cebollas, de 12 a 14 francos; ajos, de 25 a 30; patatas, de 6 a 10; lentejas, de 25 a 26; judías, de 20 a 25 francos.

Varios: azafrán de 85 a 90 francos el kilo; pimienta molida, dulce, de 60 a 70 francos los 100 kilos; heces de 25 a 35 francos; el grado de ácido tartárico, de 1'10 a 1'20; tártaro en bruto, de 60 a 90; el grado de bitartrato da 1'30 a 1'40 francos.

Los gastos de Francia en Marruecos

En la memoria que acompaña al presupuesto de Guerra francés, sometido actualmente al Parlamento, se consigna la cifra a que han ascendido los gastos ocasionados por las operaciones militares llevadas a cabo en Marruecos.

Por lo que a éstas se refiere, dice la Memoria:

«Es digno de alabar el modo cómo las operaciones de nuestras tropas en Marruecos han sido preparadas por el Estado Mayor del ejército y por la Administración de Guerra. Todos los transportes de tropa y de material se han efectuado a tiempo, sin que haya habido que lamentar ningún retraso y sin que se haya omitido nada relativo al cuidado de las tropas.»

Refiriéndose a los gastos realizados hasta el 10 de Octubre, la Memoria los divide en las tres categorías siguientes:

1.º Gasto de entretenimiento de los cuerpos de ocupación de Uxda y de Casablanca (sueldo e indemnizaciones, alimentación de los hombres y de los animales, equipo y vestuario, tratamiento de enfermos, aparte de los gastos normales que hubieran sido efectuados, si las tropas hubieran permanecido en sus respectivas guarniciones).

2.º Gasto de movilización y de transportes.

3.º Gastos resultantes de adquisiciones de material y valor de los materiales, excepción hecha de los aprovisionamientos generales de los servicios y destinados a ser ulteriormente reemplazados, así como los gastos correspondientes a la renovación de municiones.

He aquí el detalle de los gastos:

1.º Gastos suplementarios de entretenimiento: Sueldos e indemnizaciones, 380.511 francos; alimentación, 602.248; vestuario 80.884; equipo, 5.972 y gastos de hospital, 12.000.

2.º Gastos de movilización; Transportes de personal y material, 165.500 francos.

3.º Valor de los materiales adquiridos: Servicio de artillería, 2.012.160; de ingeniería, 645.650; de administración, 270.263; de sanidad, 143.000.

El total general de los gastos realizados hasta la fecha antes citada, asciende a la suma de 4.318.688 francos.

Sección telegráfica

Madrid, 26.

Los delegados regios

En el ministerio de Fomento se reunirán esta tarde los delegados regios de los Consejos provinciales de Agricultura, Industria y Comercio, para informar al ministro acerca de las condiciones necesarias para el mejor funcionamiento de dichos organismos. Presidirá el Director general de Agricultura.

Las aspiraciones que se formulen serán tenidas en cuenta para la redacción de un decreto organizando definitivamente dichos Consejos.

Detenidos

La guardia civil del puesto de las Ventas ha detenido a un individuo que se dedicaba a la venta de participaciones de la Lotería Nacional.

Hace poco fué denunciado porque un número de su invención resultó agraciado con el tercer premio del sorteo del día 10, resultando engañados muchos incautos.

El detenido está convicto y confeso del delito.

Los Reyes de España

Despachos de Londres recibidos en el Ministerio e Estado, comunican

CENTRO BARCELONÉS QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887

Dirección general: CARMEN, 42, 1.º.—BARCELONA

Esta antigua Asociación es la única en España que ha redimido siempre a todos sus asociados por 750 pesetas, después de dejar garantida la responsabilidad de los excedentes de cupo por 6 años, permitiendo que los interesados depositen sus capitales en el mismo pueblo de su residencia ó donde quieran, no pudiendo la Dirección levantar los depósitos, hasta la época de la redención de los mismos.

Los miles de pólizas suscritas y los centenares de redenciones que ultima este Centro en cada quinta y de cuyos mozos felicita sus nombres y domicilios en relaciones impresas, son su mejor garantía.

Para evitarse serios disgustos, deben las familias tomar muchos y desinteresados informes, de las Asociaciones a las cuales deseen ingresar.

Para prospectos y suscripciones a nuestro Delegado en Tarragona,

D. SERGIO DE NICOLAU, Rambla de Castelar, núm. 27, 1.º, 1.ª

que los Reyes de España comieron ayer con el duque y la duquesa de Connaught, en el palacio de Saint-James.

El centenario de Bailén

Los Sres. Moret, Pérez Galdós y Alcalá Zamora han visitado al señor Maura para ponerse de acuerdo en lo que ha de hacerse para celebrar el centenario de la batalla de Bailén.

Los visitantes solicitaron que el Gobierno tomara la dirección de este asunto y el Sr. Maura accedió a ello, elogiando las patrióticas gestiones que han realizado los comisionados.

Los taberneros

Una comisión de taberneros ha visitado esta tarde en el Congreso al Sr. Maura, recabando de él que se solucione la cuestión del cierre de las tabernas en los domingos.

El jefe del Gobierno prometió que el Gobierno estudiaría el asunto a fin de resolverlo, si es posible, antes del próximo domingo.

Firma del Rey

El ministro de Marina ha recibido varios decretos firmados por el S. M. el Rey.

Boisa, 2 feb 1895. Paris, 26.

Exterior español, 92 10
Acciones Norte, 270'00
Alicante, 365 00.
Renta francesa 3 por 100, 94'95.
Plata fina, 000 00.

Bolsin, Barcelona, 26.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 81'70
Id. próximo, 00'00
Acciones Norte, 64'05
Alicantes, 87'30.
Oranses, 00'00.
Colonial, 00'00.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

REQUESONES

Los tan excelentes que se elaboran en LA SUIZA, Rambla de San Juan, 59, encargándolos previamente, se podrán servir a precios equitativos.

Mariano Osuna Pineda
MÉDICO CIRUJANO
Consultas de 2 y media a 4
Fortuny, núm. 4

Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada.—Solideo y Bonetes.

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona 28, Conde de Rius, 28.—Tarragona

Se vende una casa situada en un punto céntrico de esta capital. Informarán: Frente a la plaza de toros, criadero de árboles frutales.

EMULSIÓN NADAL Mejor que

Scott y similares. Única con 80 por 100 aceite bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vias intestinales.

Reconstituyente, niños, adultos, viejos; concusión, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tós, tisis, escrófulas, raquitismos, anemias. Certifican eminentes Doctores. Celogios Médicos y Farmacéuticos.

MEDALLA DE PLATA

Jarabe Hipofosfitos Nadal Tónico reconstituyente, estimulante. Hipofosfitos cal, estricnina, hierro, manganeso, quinina, sosa, casina, neurostina (fosforo orgánico), ferriato sosa.—Anemia cerebral, enfermedades medulares, astenia muscular, activa digestiva. detiene caducidad orgánica.

MEDALLA DE PLATA

GLIMINA NADAL Antidiabético infalible de Limas de mar. Pedir literatura.—Tarragona.

Clinica y Consultorio

para las enfermedades de la mujer, vias urinarias, cirugía operatoria y partos

BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA:

De 10 a 12 y de 5 a 7.
Para obreros, de 7 y media a 8 y media, noche.
Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media a 1 y media.

Rambla de Castelar, 31, prpal.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Reina Maria Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Montserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También cargo para Maracaibo, Coro, Carúpano, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 9 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Luzón

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

P. de Satrústegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante y Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.
SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.
Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS Plaza de Olzaga, 11.

Lotería Nacional de Navidad

La Compañía HUEVOL de San Sebastián tiene el honor de comunicar al respetable público que cualquier persona que nos mande por correo, antes del 21 Diciembre próximo, 6 etiquetas despegadas de las del

Huevol Plan y Huevo Jalea inglesa

tendrá participación en un décimo de la LOTERÍA NACIONAL DE NAVIDAD.

La Compañía HUEVOL acusará recibo de las etiquetas lo mismo que notificará a la persona que mande las etiquetas el número del décimo en el cual tendrá participación. A cada décimo no tendrán derecho más que 500 aspirantes.

El Huevol Plan y Huevo Jalea inglesa

se venden en todas las buenas tiendas de Ultramarinos de toda España.

COMPANIA HUEVOL.-SAN SEBASTIAN

CALLICIDA PIZA

Exítipo rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no moñita los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 150 pesetas se remite por correo y certificado.

BANCO ESPAÑOL DE SEGUROS

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS MÚTUOS Y RENTAS VITALICIAS FUNDADA EN 1902

CAPITAL SOCIAL, 1.000.000 DE PESETAS

Seguros vida.—Constitución Rentas vitalicias a los 15 años.—Dotes para los hijos.—Redenciones de quintas.—Seguros incendios y de enfermedades

Director gerente, D. Augusto Thomasa y Fiol.—Domicilio social: Valencia, 265, Barcelona

DELEGADO UNICO EN TARRAGONA: D. PEDRO FERRE, UNION, 38